

En la elaboración de este capítulo han participado:
Natalia Barrientos, Raquel Vaquer-Sunyer, Federació Balear de Confraries de Pescadors, Direcció General de Pesca i Medi Marí, Josep Alós y Pere Oliver.

Flota pesquera:

1. Número de embarcaciones de pesca profesional
2. Número de tripulantes de pesca profesional
3. Potencia de embarcaciones de pesca profesional (Hp)
4. Evolución del número de embarcaciones de la flota pesquera profesional y recreativa

La actividad pesquera proporciona alimento, beneficios económicos, ocio y bienestar a la sociedad. El sector pesquero profesional de las Baleares provee, según estimaciones realizadas por la Federació Balear de Confraries de Pescadors, entre el 15 % y el 17 % del pescado que se comercializa en dicha comunidad. En cuanto a la pesca recreativa, 1 de cada 10 personas pesca por ocio en países desarrollados, un valor 5 veces mayor que el número de pescadores profesionales.¹ La normativa exige que sea una actividad de afición o deporte, sin ánimo de lucro, donde el consumo de las capturas sea exclusivo del pescador. De hecho, la captura de peces es solo uno de los atributos que determinan la práctica de la pesca recreativa, siendo factores hedónicos como disfrutar del mar, de la familia o de la soledad los más importantes.²

No obstante, el sector recreativo también fomenta el beneficio económico de los sectores que lo proveen de servicios, como la hostelería, los fabricantes de suministros, los astilleros, la reparación naval y el chárter, manteniendo un gran número de puestos de trabajo.³ Tanto la pesca profesional como la recreativa son fundamentales para mantener el contacto de los ciudadanos con el medio ambiente y, particularmente, con el mar.

Para mejorar la sostenibilidad y la gestión de los recursos pesqueros de ambas actividades es necesario conocer la evolución del número de embarcaciones de la flota pesquera profesional y de pesca recreativa en las Islas Baleares para obtener una mejor orientación sobre su grado de sostenibilidad. Pero también es preciso alcanzar un equilibrio sostenible social entre ambos sectores, tanto para mantener los recursos pesqueros compartidos

(que son un bien común), como para que los valores culturales, económicos y sociales de ambas actividades permanezcan en el tiempo frente enemigos comunes más relevantes como el cambio climático, la pérdida de hábitats esenciales o la preocupante falta de conocimiento e de interés por los productos pesqueros locales.

NORMATIVA

- Real Decreto 1440/1999, de 10 de septiembre, por el que se regula el ejercicio de la pesca con artes de arrastre de fondo en el caladero nacional del Mediterráneo. La pesca de arrastre podrá realizarse en fondos > 50 m con una potencia de los arrastreros de 500 caballos de vapor (CV) o 493,15 Horsepower (Hp).

¿QUÉ ES?

Seguimiento de la flota pesquera, tanto profesional como recreativa, en base al número de embarcaciones, su potencia y tripulantes.

METODOLOGÍA

Se presentan datos históricos de la flota pesquera profesional recogidos por la Federació Balear de Confraries de Pescadors (FBCP) y valores aproximados de las embarcaciones recreativas en base a las licencias vigentes desde 2007, expedidas por la Direcció General de Pesca i Medi Marí del Govern de les Illes Balears.

RESULTADOS

- El sector pesquero profesional de las Baleares se encuentra en recesión. Desde 1950, las embarcaciones se han reducido un 78 % y la tripulación un 90 %.
- En 2019 se ha experimentado una ligera subida respecto a 2018, aumentando con 21 embarcaciones (de 252 a 273) y 36 tripulantes (de 445 a 481).

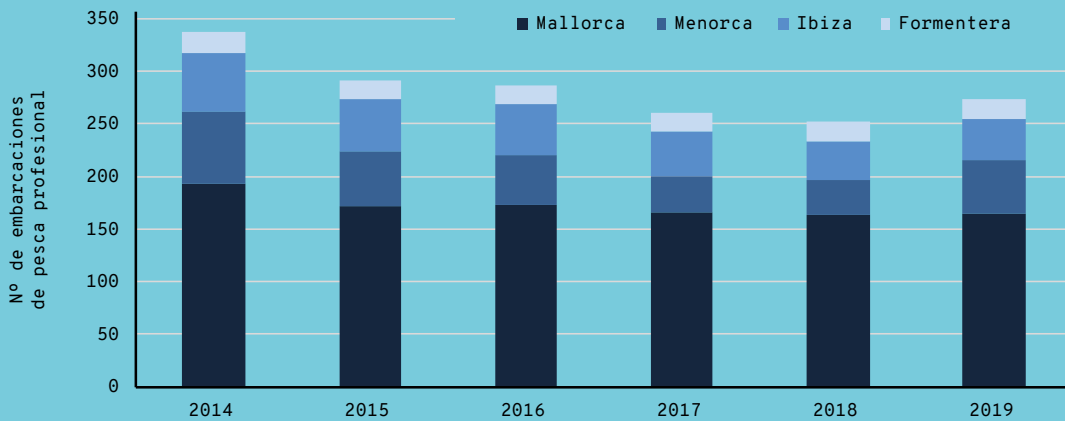
¿POR QUÉ?

Las actividades de pesca profesional y recreativa proporcionan beneficios económicos, alimento, bienestar y ocio a la sociedad. Conocer la evolución de sus flotas, tanto de la profesional como de la recreativa, es necesario para mejorar la sostenibilidad y la gestión de los recursos pesqueros locales.

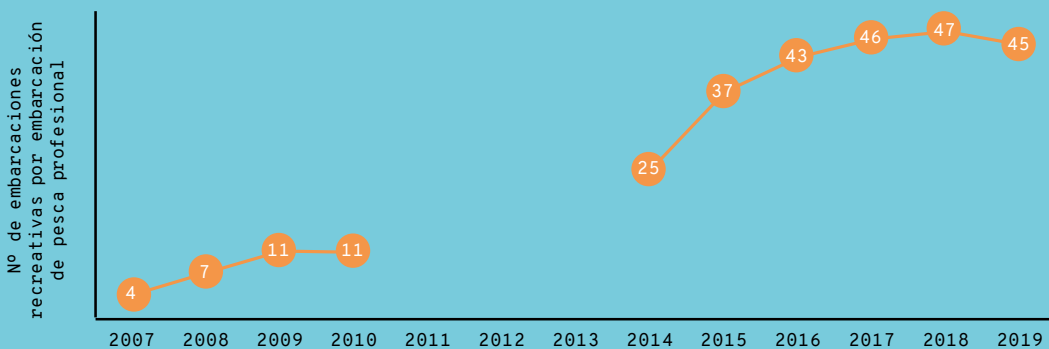
LOCALIZACIÓN



- La flota pesquera de Mallorca es un mínimo de 4 veces mayor que la del resto de islas. En el último año, el mayor aumento de flota tiene lugar en Menorca, que pasa de 34 embarcaciones en 2018 a 51 en 2019.
- En 2019 se contabilizan 273 licencias vigentes de pesca profesional frente a 12.299 de pesca recreativa. Ello supone la existencia de unas 45 embarcaciones de pesca recreativa por cada embarcación profesional.



Flota pesquera profesional de las Baleares por islas entre los años 2014-2019. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors.



Estimación del número de licencias vigentes de pesca recreativa (interpretada como el número de embarcaciones recreativas) por número de embarcaciones de pesca profesional. FUENTE: Carreras *et al.*,¹³ Federació Balear de Confraries de Pescadors y Direcció General de Pesca i Medi Marí.

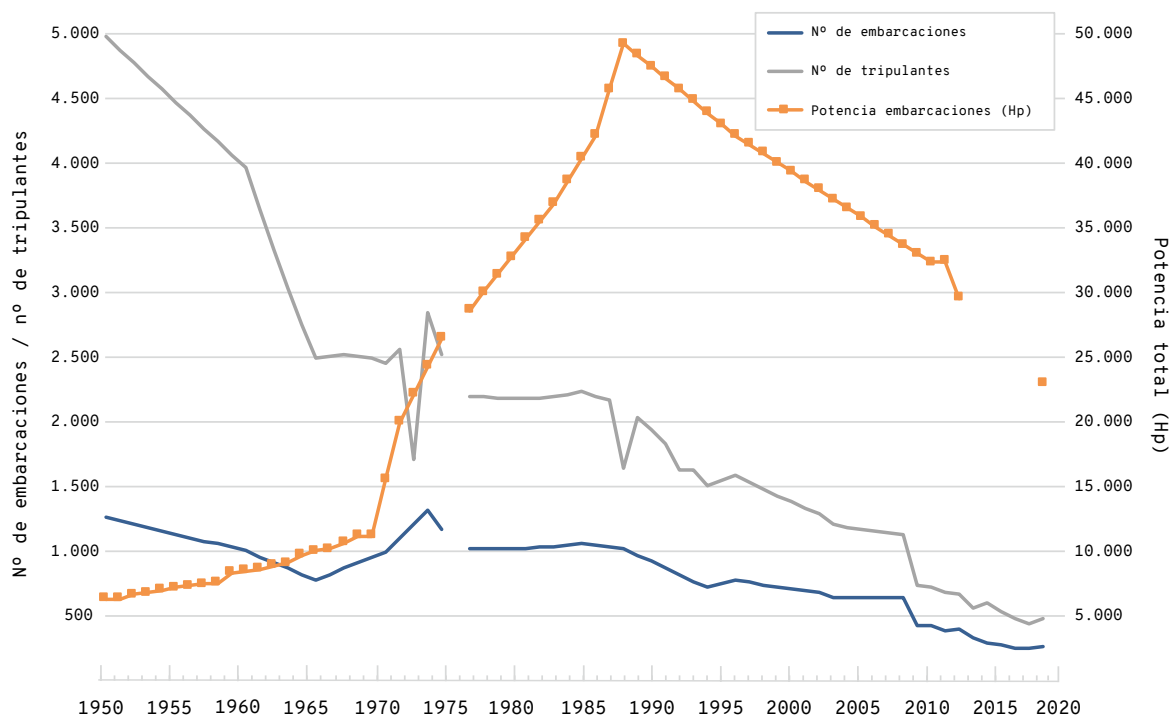


Figura 1. Evolución temporal de 1950 a 2019 en número de embarcaciones (línea azul) y tripulantes (línea gris) de pesca profesional en las Islas Baleares. También se contrasta la potencia total en Hp de la flota profesional. FUENTE: diversos estudios.⁴⁻¹³

METODOLOGÍA

Se presentan datos históricos puntuales de la flota pesquera, potencia de las embarcaciones, tripulantes y flota de arrastre.⁴⁻¹² Para los años sin registro se han añadido datos de interpolaciones lineales presentadas en Carreras *et al.*¹³

Adicionalmente, se muestran con más detalle datos anuales de la flota pesquera profesional entre los años 2014-2019. Estos datos son registrados por la Federació Balear de Confraries de Pescadors, que representa a 16 puertos de las cuatro islas repartidos en 16 cofradías: 10 en Mallorca (Alcúdia, Andratx, Cala Rajada, Colònia de Sant Jordi, Palma, Pollença, Portocolom, Porto Cristo, Santanyí, Sóller), 3 en Menorca (Ciutadella, Fornells, Maó), 2 en Ibiza (Eivissa, Sant Antoni) y 1 en Formentera. Los datos se han extraído de los informes «Estadístiques de l'Agricultura, la Ramaderia i la Pesca a les Illes Balears», años 2014 a 2019, de la Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears (<http://www.caib.es/sites/semilla/ca/introduccio-78163/>).¹⁴

En el recuento de las embarcaciones recreativas cabe considerar que se trata de valores aproximados, ya que es difícil obtener un número exacto de ellas en las Baleares —a pesar de que es necesaria una licencia para su práctica— debido a su gran heterogeneidad y magnitud. No obstante, se estima el censo de las embarcaciones recreativas por medio del número de licencias en vigor desde 2007, proporcionadas por la Direcció General de Pesca i Medi Marí del Govern de les Illes Balears. Es probable que las estimas es-

tén sesgadas, ya que no se contabiliza, por ejemplo, a los usuarios recreativos de embarcaciones extranjeras o chárter de pesca. Asimismo, el esfuerzo que ejerce cada embarcación recreativa es extremadamente diverso (días de pesca), siendo fundamental el desarrollo de metodologías que permitan conocer de una manera más detallada el número de días efectivos de pesca generados por el sector recreativo.

RESULTADOS

Los datos históricos sobre la flota pesquera, tripulantes y potencia de embarcaciones desde los años 50 del siglo XX muestran el declive temporal de la flota y tripulación frente al aumento de la potencia (Figura 1). El número de embarcaciones varía de 1.265 a 273, con un máximo de 1.322 en 1973, lo que resulta en una reducción del 78 % en 69 años. La tripulación muestra una disminución gradual de 4.976 a 481 personas, lo que supone un declive del 90 % de tripulación en 69 años. La potencia de los motores de las embarcaciones se incrementa en un 78 %, de 6,360 Hp a 29,561 Hp en 60 años. La máxima potencia, de 49,200 Hp, se registra en 1986, año a partir del cual empieza a descender (Figura 1). La bajada de la potencia podría deberse, en gran parte, a la progresiva reducción de la flota. Asimismo, el Real Decreto 679/1988 (actualmente derogado por el RD 1440/1999) estableció por primera vez una potencia máxima de 500 CV.

Entre 2014-2019, el número total de embarcaciones de pesca profesional en las Islas Baleares ha descendido gradualmente de 337 en 2014 a 273 en

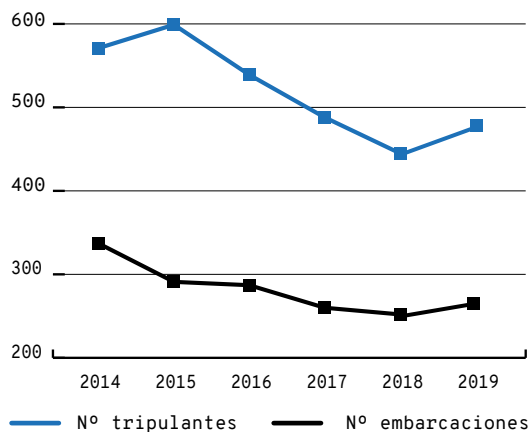


Figura 2. Evolución temporal del número de embarcaciones totales de pesca profesional y su tripulación entre 2014-2019. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors.

2019 durante la época de menor actividad (Figura 2). En cuanto a su tripulación, asciende en 28 tripulantes en 2015, punto desde el que desciende linealmente hasta alcanzar los 445 tripulantes en 2018, con un remonte de 36 personas en 2019.

El análisis de la flota profesional por modalidad muestra un descenso gradual en la pesca de arrastre de 44 a 35 embarcaciones desde 2014 (Figura 3). La pesca de artes menores es la que tiene mayor flota y la que más disminuye, pasando de 265 embarcaciones en 2014 a 221 embarcaciones en 2019 (Figura 3). Asimismo, este último año ha aumentado en 24 embarcaciones respecto a 2018. La pesca de cerco y palangre de fondo aumenta de 7 a 8 y de 2 a 4 embarcaciones, respectivamente. Por último, la pesca de palangre de superficie (2 embarcacio-

nes), mariscadores (2 embarcaciones) y coraleros (3 embarcaciones) se mantienen estables respecto al año 2014.

En detalle, la flota pesquera de arrastre muestra un aumento de 47 a 96 embarcaciones entre 1965 y 1975 (Figura 4). A partir de esta última fecha empieza a disminuir la flota hasta alcanzar las 35 embarcaciones en 2019 (Figura 4). Hay que considerar que la potencia de las embarcaciones ha ido en aumento (Figura 1), de manera que las capturas no han disminuido proporcionalmente a la flota.

El análisis de la flota pesquera profesional por islas entre los años 2014-2019 muestra que Mallorca dispone de una flota como mínimo cuatro veces mayor que el resto de islas (Figura 5). En los seis años de seguimiento se observa una disminución de 28 embarcaciones en Mallorca, de 193 a 165. En Menorca la flota disminuye de 69 a 51 embarcaciones, aunque en 2019 aumenta en 17 embarcaciones respecto a 2018, siendo esta isla la que experimenta el mayor cambio en el último año. En Ibiza, la flota pasa de 55 a 39, con un aumento de 3 embarcaciones en 2019. La flota de Formentera es la que menos ha variado de todas las islas, fluctuando entre 20 y 17 embarcaciones.

La evolución temporal en el número de tripulantes por islas muestra un aumento de la flota en 2015 en todas ellas (Figura 6) que, sin embargo, no se corresponde con un aumento del número de embarcaciones (Figura 4). Entre 2016-2018 los valores de la tripulación disminuyen en todas las islas según pasan los años, excepto en Formentera, donde oscilan entre 33-27 (Figura 6). En 2019 aumentan los tripulantes respecto a 2018 en Mallorca (10 más) y Menorca (29 más).

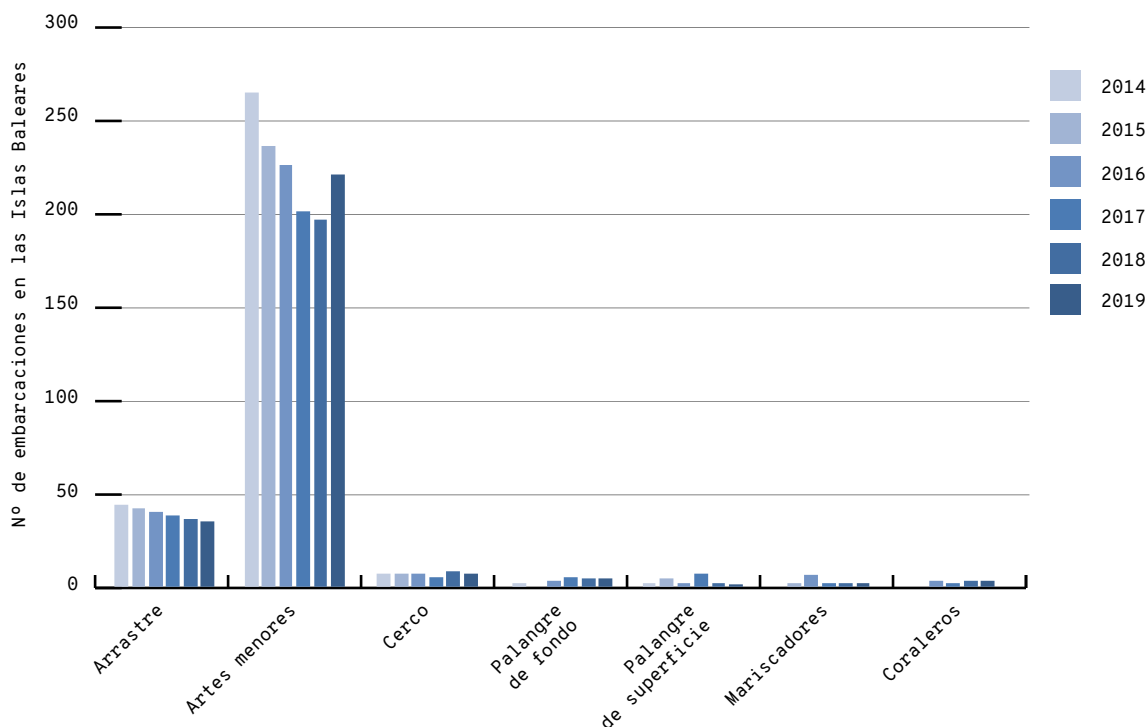


Figura 3. Número y evolución de embarcaciones de pesca profesional por modalidad en las Islas Baleares entre los años 2014 y 2019. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors.

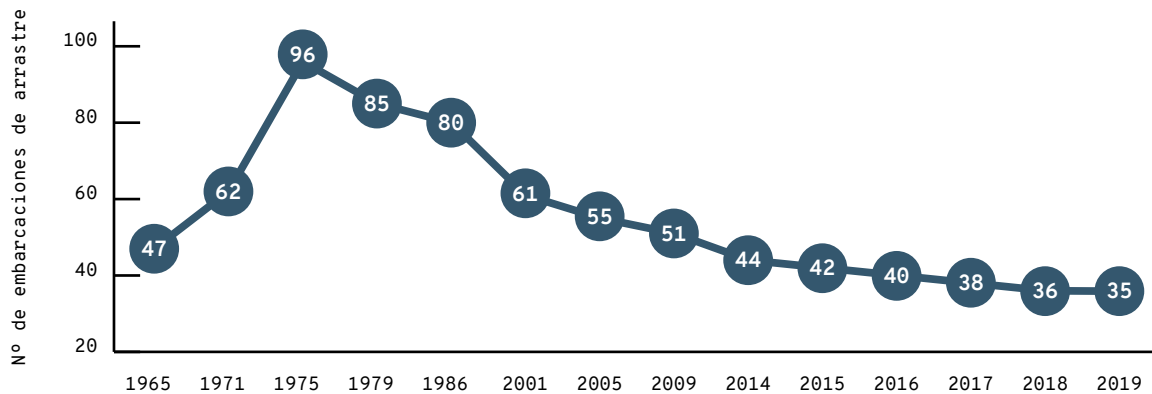


Figura 4. Datos históricos del número de embarcaciones de flota profesional de arrastre en las Islas Baleares para los años 1965, 1971, 1975, 1979, 1986, 2001, 2005, 2009 y 2014-2019. FUENTE: Datos compilados de diversos estudios.^{4, 10, 11, 14}

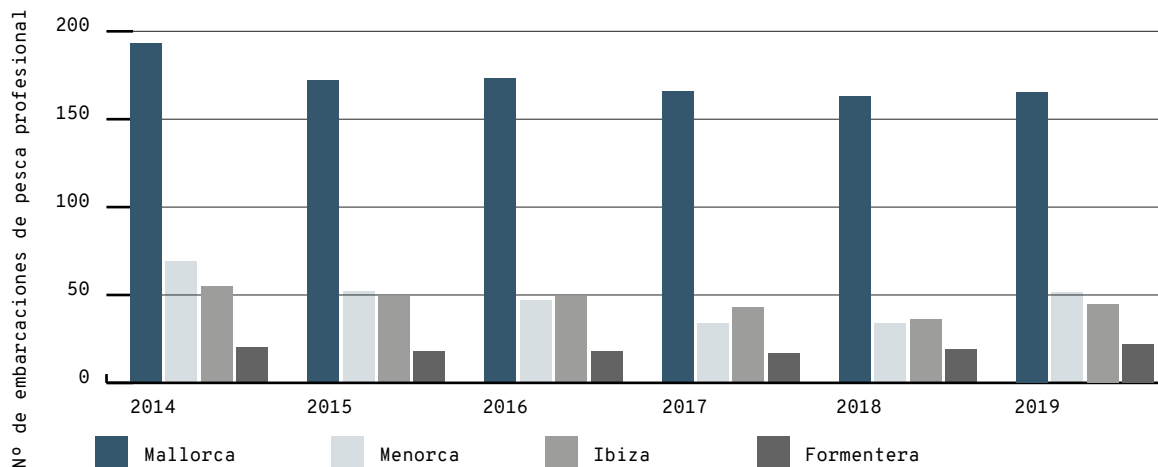


Figura 5. Número de embarcaciones de pesca profesional por isla entre los años 2014-2019. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors.

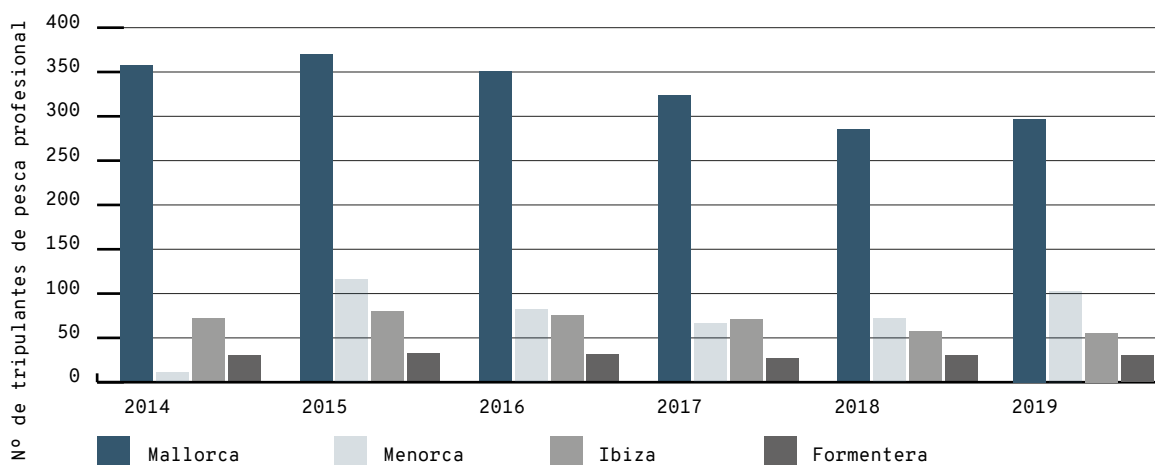


Figura 6. Número de tripulantes de pesca profesional por isla entre los años 2014-2019. FUENTE: Federació Balear de Confraries de Pescadors.

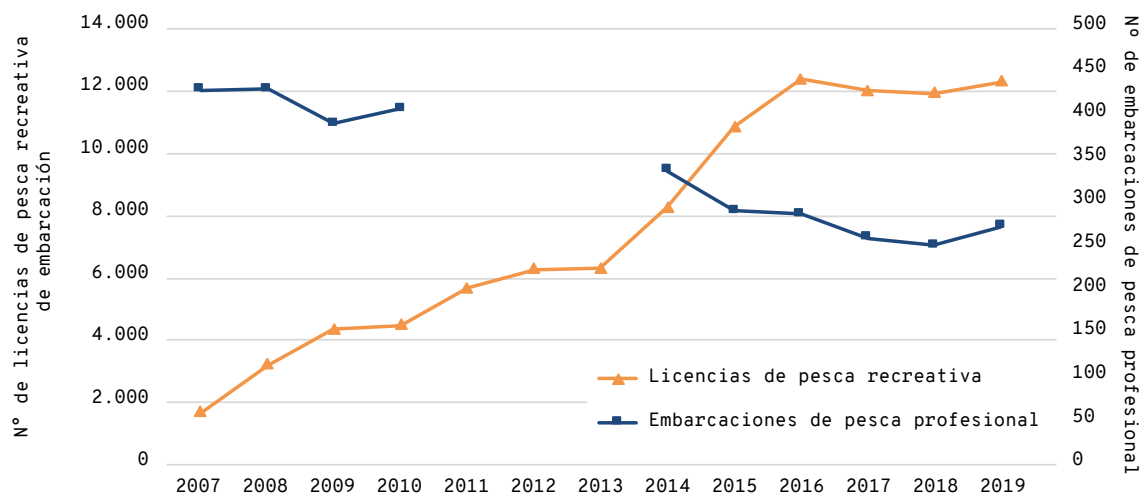


Figura 7. Evolución de la flota pesquera profesional (cuadrados, eje de la derecha) frente al número de licencias vigentes de pesca recreativa de embarcación (triángulos, eje de la izquierda) entre 2007 y 2019. Nota: la escala de los dos ejes verticales se diferencia en un orden de magnitud. FUENTE: Carreras *et al.*,¹³ Federació Balear de Confraries de Pescadors y Direcció General de Pesca i Medi Marí.

Las estimas de las embarcaciones recreativas se establecen en referencia a las licencias de pesca recreativa desde embarcación vigentes desde 2007 (ver indicador «Número de licencias vigentes de pesca marítima recreativa por tipo»). Esto resulta en 12.299 embarcaciones recreativas censadas en 2019 por medio de licencias en vigor (Figura 7). Por tanto, en 2019 se estiman aproximadamente 45 embarcaciones de pesca recreativa por cada embarcación profesional.

CONCLUSIONES

- El sector pesquero profesional de las Baleares se encuentra en declive desde los años 50 del siglo XX. En los 69 años de seguimiento, las embarcaciones se reducen un 78 %, mientras que la tripulación disminuye un 90 %.
- La flota pesquera profesional es, como mínimo, cuatro veces mayor en Mallorca que en el resto de las islas.
- En 2019, la flota profesional de Menorca (en concreto, de artes menores) aumenta en 17 embarcaciones respecto a 2018.
- La modalidad de pesca profesional con más embarcaciones y tripulantes es la artesanal. En 2019 existen ~ 6 embarcaciones de pesca artesanal por cada embarcación de arrastre. No obstante, la pesca artesanal es la que ha experimentado mayor recesión en los últimos años.
- Las licencias de pesca recreativa de embarcación han ido aumentando desde 2007.
- En 2019 se estima que existen alrededor de 45 embarcaciones de pesca recreativas por cada embarcación profesional.

Para mejorar la comparativa de los indicadores de pesca profesional y recreativa es necesaria una mejora en la gestión del sector recreativo. Ello se podría alcanzar mediante la colaboración del sector recreativo con la Administración autonómica para mejorar la colecta de datos, el monitoreo, la toma de decisiones y la gestión.²

REFERENCIAS

- ¹ FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO) (2018). *The State of World Fisheries and Aquaculture 2018 - Meeting the sustainable development goals*. Roma.
- ² ARLINGHAUS, R. *et al.* (2019). «Opinion: Governing the recreational dimension of global fisheries». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116 (12), 5209-5213. DOI: 10.1073/pnas.1902796116.
- ³ TRAGSATEC (2003). *Estudio del impacto socioeconómico de la pesca recreativa en el Mediterráneo español*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General de Pesca Marítima.
- ⁴ OLIVER, P. (1983). «Los recursos pesqueros del Mediterráneo. Primera parte: Mediterráneo occidental». Food and Agricultural Organization of the United Nations (Análisis y estudios; 59).
- ⁵ MAPA (1971-1986). *Anuario de pesca marítima*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General de Pesca Marítima.
- ⁶ MASSUTÍ, M. (1973). *La pesca industrial mallorquina*. Palma: Edicions Cort.
- ⁷ MASSUTÍ, M. (1989). *El libro azul de la pesca balear*. Palma: Govern Balear. Conselleria d'Agricultura i Pesca.
- ⁸ MASSUTÍ, M. (1994). *Els recursos pesquers del mar Balear: bases per a una explotació sostenible*. Palma: Govern Balear. Conselleria d'Agricultura i Pesca.
- ⁹ MASSUTÍ, M. (1995). *La pesca en el mar Balear*. Palma: Edicions Cort.
- ¹⁰ VELASCO, T. (1992). «La flota pesquera de las Islas Baleares». *Revista de Geografía*, XXVI, 67-86.
- ¹¹ MORALES-NIN, B.; GRAU, A. M.; PALMER, M. (2010). «Managing coastal zone fisheries: A Mediterranean case study». *Ocean & Coastal Management*, 53, 99-106.
- ¹² SECRETARÍA GENERAL DE PESCA (2019). «La Flota Española. Situación a 31 de diciembre de 2019». <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/registro-flota/la-flota-espanola-situacion-a-31-12-2019_tcm30-525563.pdf>.
- ¹³ CARRERAS, M. *et al.* (2015). «Estimates of total fisheries removal for the Balearic Islands (1950-2010)». *Fisheries Centre Working Paper #2015-19*. Vancouver: The University of British Columbia. (Working Paper Series).
- ¹⁴ CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AGRICULTURA I PESCA (2014-2019). «*Estadístiques de l'Agricultura, la Ramaderia i la Pesca a les Illes Balears*». <<http://www.caib.es/sites/semilla/ca/introduccio-78163/>>.

CITAR COMO

BARRIENTOS, N.; VAQUER-SUNYER, R.; FEDERACIÓ BALEAR DE CONFRARIES DE PESCADORS; DIRECCIÓ GENERAL DE PESCA I MEDI MARÍ; ALÓS, J.; OLIVER, P. (2021). «Flota pesquera». En: Vaquer-Sunyer, R.; Barrientos, N. (ed.). *Informe Mar Balear 2021* <<https://informemarbalear.org/es/pesca/imb-pesca-flota-pesquera-esp.pdf>>.